



Formato de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos
A la ciudad de CDMX del 9 del mes de noviembre de 2023

LIC. MARIA SAMIRA THOME ALCOCER
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad \$44.66, derivados de la comisión que me fue encomendada, por motivo a acudir a las oficinas de la Dirección general universitaria e intercultural en la CDMX para entrega de documentación de proyectos de continuación y sustentabilidad FAM 2024 los días 9 de noviembre del presente, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: UCA/CA/048/2023		
Monto total otorgado		Monto equivalente al 20%
\$ 933.65		186.73
Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe de gasto
9/11/23	Consumo de alimentos	\$44.65

ATENTAMENTE

Mtro. Jonathan Romero Galindo

AUTORIZO

Lic. María Samira Thome Alcocer

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

La Unicaribe protege los datos personales de acuerdo a este aviso de privacidad en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Quintana Roo. <http://www.unicaribe.edu.mx/pagina/obligaciones-transparencia>